

## PRÁCTICAS SIGNIFICATIVAS E INCLUSIVAS

**Autor/es:** CATURELLI KURAN, María Sofía; BARRIONUEVO, Belén.

**Institución de procedencia:** Universidad Católica de Córdoba.

**Dirección electrónica:** [capturellisofia@gmail.com](mailto:capturellisofia@gmail.com)

**Eje temático:** Cambio escolar hacia una escuela inclusiva.

**Campo metodológico:** Experiencia educativa.

**Palabras clave:** prácticas significativas, inclusión, educación secundaria.

### Resumen

Partiendo de los aportes surgidos en el marco del Seminario interno de investigación: “Diálogos para comprender y mejorar la Educación Secundaria: pasado, presente y futuro” y desde un análisis criterioso de los abordajes y conclusiones obtenidas en el seno de la comisión denominada “Organización del trabajo docente y desarrollo profesional” es que analizamos los aportes de la investigación educativa, al interior de las necesidades y prioridades que la educación secundaria actualmente denota.

La mirada se centra en partir de los principales tópicos generativos a los cuales se arribó para anidar la propuesta que prácticas significativas en la educación secundaria, no pueden ser instancias aisladas y ajenas a la concepción de la educación inclusiva.

Las principales temáticas que los participantes enunciaron como características de una práctica educativa significativa, fueron:

- Originalidad, aquellas prácticas que atienden las particularidades y singularidades de sus estudiantes y docentes. Que responden a emergentes y situaciones determinadas.
- Creatividad, porque consisten en buscar alternativas diferentes a las convencionales.

- Compromiso de los estudiantes con las problemáticas institucionales, porque en las prácticas en cuales los alumnos se sienten parte de los procesos y decisiones institucionales trabajan y desarrollan capacidades tendientes siempre a un objetivo que es común a todos.
- Respuestas a necesidades y problemáticas.
- Afecto, la importancia de la pasión que adhieren e incorporan a lo que hacen.
- Trabajo en equipo, en auténticos grupos que poseen el aporte de cada uno de los integrantes, valorando el aporte individual y el enriquecimiento que dicha singularidad brinda.
- Centralidad en el aprendizaje, aquellas prácticas donde el mediador principal es el conocimiento.
- Trayectorias escolares favorables.
- Marcos normativos diferentes, marcos que respalden las nuevas propuestas de los docentes, las innovaciones tendientes a dar respuesta a las nuevas demandas de los estudiantes.
- Nuevos diseños organizacionales, con espacios y tiempos más flexibles.

## **1. Introducción**

Partiendo de los aportes surgidos en el marco del Seminario interno de investigación: “Diálogos para comprender y mejorar la Educación Secundaria: pasado, presente y futuro” y desde un análisis criterioso de los abordajes y conclusiones obtenidas en el seno de la comisión denominada “Organización del trabajo docente y desarrollo profesional” es que analizamos los aportes de la investigación educativa, al interior de las necesidades y prioridades que la educación secundaria actualmente denota.

La mirada se centra en partir de los principales tópicos generativos a los cuales se arribó para anidar la propuesta que prácticas significativas en la educación secundaria, no pueden ser instancias aisladas y ajenas a la concepción de la educación inclusiva

## **2. Referentes teóricos conceptuales**

Si decimos que una práctica significativa es una “buena práctica” debemos comprender que la palabra “buena” tiene fuerza moral y epistemológica.

Edith Litwin en este punto establece que preguntarnos qué es buena enseñanza en el sentido moral equivale a preguntar qué acciones docentes pueden justificarse basándose en principios morales y son capaces de provocar acciones de principio por parte de los estudiantes, es decir, cuando aquello que enseñamos posibilita a los jóvenes tener y llevar adelante buenas acciones. Por otro lado, preguntar qué es buena enseñanza desde el sentido epistemológico es preguntar si lo que se enseña es racionalmente justificable y por ello digno de que el estudiante lo conozca, lo crea o lo entienda.

“La razón de ser de la enseñanza es promover el aprendizaje” (p. 46) Y para que el aprendizaje sea transformador debe inexorablemente ser significativo, para que los adolescentes sean capaz de valorar críticamente la nueva información que se les propone, que sean capaces de interpelarla, preguntarse y repreguntarse, estableciendo relaciones con saberes previos, nutriéndolos y transformándolos.

De esta manera sus conclusiones y reflexiones permitirán un futuro posicionamiento como protagonistas y agentes activos en su aprendizaje y en la sociedad de la cual forman parte.

La Resolución del Consejo Federal de Educación: N° 174/12 en donde se enuncian los principios de igualdad e inclusión educativa, garantizan los resultados equivalentes entre los estudiantes. Se destaca que las dificultades en educación se deben al modelo de trabajo que apunta a grupos homogéneos, excluyendo de este modo a muchos estudiantes por no considerar, la heterogeneidad, como un modo, un desafío de incluir en la educación a todo el alumnado, partiendo de las posibilidades y no remarcando las limitaciones que terminan segregando.

Esta tendencia en buscar las limitaciones, lo que el joven no puede hacer más que en lo que sí puede, se desarrolla en algunos de los profesorado que ejerce la formación docente, hoy. Hay también confusión entre los conceptos de diversidad, integración, educación especial, necesidad educativa especial, e inclusión.

Por ellos es fundamental reforzar los procesos de formación, haciendo hincapié sobre lo que implica educar en la diversidad, porque sólo de ese modo las prácticas de los docentes resultaran procesos significativos, dejando de lado los fenómenos que excluyen, causan deserción escolar o segrega en lugar de incluir.

Edgar Morin establece que: “para comprender el problema de la complejidad, hay que saber, antes que nada, que hay un paradigma de la simplicidad”. Reconociendo también que éste último forma parte, instaurándose en el imaginario social y escolar. El paradigma de lo simple, persigue el orden, por lo tanto lo homogéneo, el desorden que implicaría lo heterogéneo, lo diverso es mal interpretado. Por lo tanto si los actuales educadores estamos posicionados en dicho paradigma, el cual está naturalizado en el imaginario escolar y social, podemos decir que estamos lejos de ofrecer una educación inclusiva para todos los jóvenes y adolescentes acompañándolos en el desarrollo de sus potencialidades, alcanzando el conocimiento científico, por medio del abordaje de herramientas que lo lleven a lograr su autonomía. Mientras no se desnaturalice este modo de ver la educación como una mera transmisión reproductora de la cultura y no como una oferta para educar en la diversidad, trabajando con grupo heterogéneos, promoviendo el aprendizaje cooperativo que nos lleven a crear, recrear y hacernos de nuevos conocimientos; saltar la brecha que actualmente existe entre las resoluciones y documentos escritos y las prácticas que día a día vivimos en las Instituciones, es el desafío que deberemos sortear.

Es la trama racional compleja que sostienen los fenómenos sociales y su multidimensionalidad la que nos incita a analizar los problema escolar reflexionando desde lo particular, pero no fuera del contexto de lo múltiple, sino a partir de la deconstrucción de la trama del fenómeno y los componentes que los ocasionan, con las distintas significaciones del espacio escolar, social, y las subjetividades de cada uno de los actores que conforman dicha complejidad y las realidades múltiples relacionadas entre sí.

A fines del siglo XX, el desafío del llamado paradigma de la complejidad introduce un nuevo modo de ver, enunciar y actuar en todos los órdenes de la vida humana. Se trata de un profundo movimiento del pensamiento que replantea el estatuto de la razón en el mundo de hoy y en vista al porvenir.

Podemos decir que el hombre moderno paga un precio por las certezas que la ciencia le proporciona, precio que se paga a costa de la simplificación del tiempo, de la realidad, la automatización cotidiana, su propia soledad, entre otras. Pero posiblemente el más alto y caro de todos los pagos sea su exclusión como sujeto creador y constructor del mundo.

Por ambiguo que parezca el enunciado, podemos decir, que el reconocer la complejidad de lo humano y social trajo aparejado una simplificación de lo humanitario. El desafío de la complejidad se convierte entonces en el desafío de la transformación del pensamiento, de las prácticas humanas en los espacios específicos de su realización.

Las pedagogías simplistas y reduccionistas son inadecuadas, y por ello es necesarios plantar prácticas educativas desde la complejidad, que posibiliten, en un marco de políticas públicas sólidas, una proyección ascendente hacia el logro de competencias y el desarrollo completo de competencias cognitivas y culturales, donde no solo se brinden iguales posibilidades a todos, sino donde todos tengan posibilidades equivalentes atendiendo a la diversidad. Diversidad que enriquece la especie humana.

La disminución de lo complejo a lo simple, la disyunción entre la cultura científica y la cultura de las humanidades, fueron operaciones epistemológicas que pretendían garantizar el rigor y la objetividad del conocimiento, pero el resultado ha sido la incapacidad de pensar las totalidades, los conjuntos, aislándose los objetos de sus contextos.

A partir de las grandes transformaciones introducidas por el hombre, en el siglo XXI nos vemos en la necesidad de enfrentar grandes problemas que requieren nuevos instrumentos en el orden del conocimiento y de la acción. Por este motivo, numerosos autores plantean las bases para la reforma educativa y los saberes fundamentales en que ella debe sustentarse.

La educación inclusiva, promovida por las políticas internacionales y basada en valores sociales, transforma la educación general y educa a todos en marco de la escuela común y el aula común. Está orientada por fines educativos; busca una sociedad más equitativa, justa y solidaria donde todos son considerados ciudadanos de pleno derecho; promueve que todos los alumnos se forman integralmente como personas en la convivencia e interrelación de diversidad de culturas y capacidades, enriqueciéndose en grupos heterogéneos, respetando las diferencias y las semejanzas.

La educación inclusiva resulta sin duda el modelo a seguir para alcanzar prácticas significativas, y por ello requiere de: políticas educativas y acciones gubernamentales claras y coherentes; de la transformación de las escuelas comunes en escuelas inclusivas; la transformación del aula común en aula inclusiva,

espacios para todos y con todos, un curriculum común pero diversificado. Necesita de familias que fortalezcan y apoyen la educación inclusiva; la concientización de la comunidad general hacia la inclusión social; el trabajo en redes de apoyo con ONGs de familias, entre otras cuestiones.

Así mismo, la educación inclusiva exige desarrollar nuevas competencias en los docentes, directores, inspectores y equipos profesionales.

Una buena práctica es aquella que resulta significativa, y que por tal motivo es inclusiva, basada en valores socialmente establecidos, que forma y educa a todos en el marco de una institución escolar común y en un aula común, orientada por fines que buscan equidad, justicia y solidaridad. Así todos los jóvenes son considerados ciudadanos de pleno derecho; todos son formados integralmente como personas en la convivencia e interrelación de diversidad de culturas y capacidades, enriqueciéndose mutuamente, respetando diferencias y semejanzas.

Por otro lado, las prácticas que fueron subrayadas como significativas tuvieron la característica común de ser prácticas inclusivas. Stainback, S.; Stainback W. y Jackson James establecen que se ha producido un cambio del concepto de integración por el de inclusión plena y esto por una serie de razones. Para comenzar porque la inclusión comunica con mayor precisión y claridad lo que hace falta: hay que incluir a todos y no solo colocarlos en clases “normales”, contrariamente la inclusión implica la necesidad de adaptar a los alumnos previamente excluidos a la “normalidad existente”.

En la enseñanza inclusiva, la responsabilidad se sitúa en el personal de la escuela que debe preparar una situación que satisfaga las necesidades de todos los alumnos y esto es lo que se promueven en las prácticas que se consideran de carácter significativo.

Lo importante es crear un *sentido de comunidad* y de *apoyo mutuo*, que promueva el éxito de todos los miembros de la institución educativa, dejando de lado la idea de que la calidad está ligada a la exclusión o a la separación y distinción de alumnos con buenos resultados de los que poseen mayores dificultades. Aceptando que la riqueza en la práctica está íntimamente ligada a la diversidad de los estudiantes., tomando las diferencias como potenciadores.

Flynn define comunidad como: “un grupo de individuos que han aprendido a comunicarse entre ellos con sinceridad, cuyas relaciones son más profundas que sus apariencias y que han establecido un compromiso significativo para “divertirnos

juntos, llorar juntos, disfrutar con los otros y hacer nuestras las situaciones de los demás”.

Es esencial tener una idea de lo que significa la comunidad para poder fomentarla en las escuelas.

Hay que insistir en que en las comunidades inclusivas los dones y talentos de cada cual se reconozcan, utilicen y estimulen en la mayor medida posible. Todo ellos ayuda a fomentar la autoestima, el orgullo por los logros, el respeto mutuo, el sentido de pertenencia al grupo y de valía personal entre los miembros de la comunidad.

Cuando la enseñanza es afectiva, creativa, original, comprometida, etc. es sensible y responde a las diferencias individuales de todos y cada uno de los miembros de la escuela. Los recursos y esfuerzos del personal escolar se dedican a evaluar las necesidades, a realizar las adaptaciones necesarias, y a lograr así el apoyo que requieren, por eso un punto que se destaca en las conclusiones de las que partimos es el reclamo de los profesores hacia nuevas políticas y nuevas normativas que flexibilicen y posibiliten lo antes mencionado. Tenemos que proyectar nuestra mirada, para favorecer a una educación intercultural, inclusiva y de calidad para todos. Desde el lugar en el cual desempeñemos nuestra tarea, será vital salir de los reduccionismos propios en los cuales hemos sido formados y mejorar la educación desde valores sociales, sin olvidarnos que como educadores tenemos el compromiso asumido de educar, educar animados por la célebre frase que Kant nos enuncia, “la más grande y difícil de todas las tareas”.

### **3. Bibliografía**

Boggino, N. “Del pensamiento de la simplicidad al pensamiento de la complejidad.” Homo Sapiens, Rosario. Capítulo 1.

Consejo Federal de Educación. Resolución CFE N° 174/12

Escrito de la Comisión “Organización del trabajo docente y desarrollo profesional”

Guyot, V. “Nuevos paradigmas en educación superior” Serie Alternativas. Espacio Pedagógico, Año 6 (26).

Litwin, E.: El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda

Lopez Melero, M. “Discriminados ante el curriculum por su hándicap. Estratégias desde el curriculum para una inclusión justa y factible”. Capitulo XXII.

Stainback, S.; Stainback W. y Jackson James: Hacia las aulas inclusivas.

Trillo Alonso, F. y Sanjurjo, L.: Didáctica para profesores de a pie. Ediciones Homo Sapiens 2008

Yadarola, E. "Una mirada desde y hacia una educación inclusiva" FUSDAI.